

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Asisten:

Excmos. Sres:

PRESIDENTE: D. Pío García-Escudero Márquez
VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Juan José Imbroda Ortiz
VICEPRESIDENTA SEGUNDA: D^a. María Luisa Carcedo Roces
SECRETARIO PRIMERO: D. Juan José Lucas Giménez
SECRETARIO SEGUNDO: D. Francisco Menacho Villalba

Portavoces:

Barreiro Fernández, D. José Manuel (GPP)
Bildarratz Sorron, D. Jokin (GPV)
Cleries i Gonzàlez, D. Josep Lluís (GPN)
Estradé Palau, D. Miquel Àngel (GPER)
Gil García, D. Ander (GPS)
Guardingo Martínez, D. Óscar (GPP0D)
Yanguas Fernández, D. Francisco Javier (GPMX)

Letrado:

Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez

A las doce horas y quince minutos del día 4 de diciembre de 2017, con las asistencias relacionadas, se reúne la Mesa de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, con la asistencia de los Señores Portavoces.

En primer lugar se aprueba el acta número 3 de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017.

El Presidente propone que la comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, D^{ña}. María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, ante la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar acerca del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución, tal y como establece el apartado E9 del Acuerdo del Consejo



SENADO

de Ministros, de 21 de octubre de 2017 (Expte. nº. 711/000347), se celebre el día 18 de diciembre, a las 10:00 horas

El Senador Cleries i González solicita que la comparecencia se posponga a una fecha posterior a las elecciones en Cataluña. El Presidente indica que la fecha propuesta era la posible para la Vicepresidenta del Gobierno.

Tras las intervenciones precedentes, se adopta el acuerdo en los términos propuestos por el Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y dieciocho minutos.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Pío García-Escudero Márquez

Juan José Lucas Giménez